

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... COATS CADENA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 3358
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... ERNESTO DE LA CRUZ - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... COATS SOUTH AMERICA HOLDINGS B.V.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... HOLANDESA
LUGAR Y DEPENDENCIA ANTE LA CUAL OBTUVO SU REGISTRO COMO COMPAÑÍA... AMSTERDAM (PAISES BAJOS) - MR. CORNELIS JOHANNES JOSEF (S MARIA VANGOOL (NOTARIO CIVIL)
DIRECCIÓN PRECISA DEL LUGAR Y PAIS EN DONDE TIENE EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS...
NARITAWEG 165, 1043 BW AMSTERDAM, PAISES BAJOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL... 34261201
DOMICILIO POSTAL Y CORREO ELECTRÓNICO... tim.saunt@coats.com
NÚMERO DE FAX Y TELÉFONO CON CÓDIGO DE ÁREA DE DISCADO DIRECTO... 31-20-5722-300
FAX 31-20-5722-650

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. REPRESENTANTES LEGALES U OTROS ADMINISTRADORES QUE ACTÚAN EN EL ASIENTO PRINCIPAL DE NEGOCIOS U OFICINA MATRIZ DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... ROGER BEVAN
NACIONALIDAD... INGLESA - HOLANDESA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 099021278
PAÍS... REINO UNIDO
CIUDAD... SWANSEA
DIRECCIÓN... NARITAWEG 165, 1043 BW AMSTERDAM, PAISES BAJOS
TELÉFONO, FAX... 31-20-5722-300, 31-20-5722-650
CORREO ELECTRÓNICO... roger.bevan@coats.com

4. DIRECTORES PRINCIPALES O SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... ANNA MARIA LOUISE KIJPERS
PERÍODO DE DESIGNACIÓN... 3 AÑOS
NACIONALIDAD... HOLANDESA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... NK 8545849
CIUDAD... HOOGE, LAGE MIERDE
DIRECCIÓN... NARITAWEG 165, 1043 BW AMSTERDAM, PAISES BAJOS
TELÉFONO, FAX... 31-20-5722-300, 31-20-5722-650
CORREO ELECTRÓNICO... coats.finance@coats.com

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con lo prescrito en el Art. 1ro del Decreto...
594 del 11 de mayo de 1997, emitido el Art. 18 de la Ley Notarial...
es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito, 23 OCT. 2009
EL NOTARIO

5. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... GLORIA GISELA MACIAS CASTRO
NACIONALIDAD... ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 091355664-3
PAÍS... ECUADOR
CIUDAD... QUITO
DIRECCIÓN... SECTOR CARRETAS CONJUNTO OLIVAR 1 CASA 1
TELÉFONO, FAX... 2802-020, 2800-752
CORREO ELECTRÓNICO... gloria.macias@coats.com

ARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Asociados
Dr. Shyris Shyris

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

6. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado civil y nombre del Cónyuge	Nacionalidad	Número de identificación	Dirección del domicilio actual	Domicilio postal y correo electrónico	Número de fax y teléfono (Código de discado directo)
1	COATS NORTHERN HOLDINGS B.V.		HOLANDESA	34269289	NARITAWEG 165 1043 BW AMSTERDAM		31-20-5722-300 31-20-5722-650
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2486 publicado en el Registro Oficial
ESA del 12 de Abril de 1978, con arreglo al Art. 13 de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que acompaña
es igual al documento presentado en el registro.

Quito a

23 OCT. 2009
EL NOTARIO

[Firma manuscrita]



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Asociados E.S.P.
Dr. Ricardo Zúñiga V.

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2009 Octubre 23
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

6. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado civil y nombre del Cónyuge	Nacionalidad	Número de identificación	Dirección del domicilio actual	Domicilio postal y correo electrónico	Número de fax y teléfono (Código de discado directo)
1	CCATS NORTHERN HOLDINGS B.V.		HOLANDESA	34269289	NARITAWEG, 165 1043 BW AMSTERDAM		31-20-5722-300 31-20-5722-650
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DÍA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



C/M/S/ Derks Star Busmann

CJG/60900169

DECLARATION

The undersigned, Cornelis Johannes Jozefus Maria van Gool, civil-law notary (*notaris*), practicing in Amsterdam (The Netherlands), hereby certifies that the signatures on the attached document are the signatures of:

- a. Roger Bevan, born in Swansea (United Kingdom) on 6 April 1959, holder of a British passport with number 099021278; and
- b. Anna Maria Louise Kuijpers, born in Hooge en Lage Mierde (The Netherlands) on 1 July 1967, holder of a Dutch passport with number NK8545849.

This declaration only relates to the verification of the identity of the persons stated above and the authenticity of their signatures. The declaration does not give any statement on the contents of the attached document, nor does the undersigned take any responsibility for the contents of the attached document.

To this declaration the general conditions of CMS Derks Star Busmann N.V. apply, which general conditions have been deposited at the District Court in Utrecht under number 212/2007.

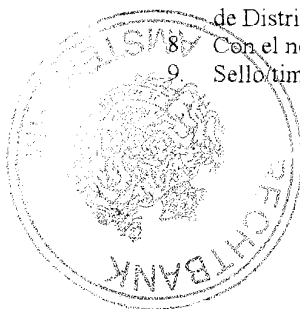
Amsterdam, 9 October 2009



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. C.J.J.M. van Gool
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:
mr. C.J.J.M. van Gool
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 12 oktober 2009
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no: **033548**
9. Sello/timbre:
10. Firma
mw. L.G. van der Horst



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION JULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 091355664-3

MACIAS CASTRO GLORIA GISELA

21 ABRIL 1.973

GUAYAS/GUAYAQUIL/OLMEDO /SAN

SEÑAL DE NACIMIENTO 06 032 04028

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 73



Gloria Macias

ECUATORIANA***** V3333V122

SOLTERO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

ANGEL MACIAS TOMALA

GALUD PETITA CASTRO DE MACIAS

QUITO 16/11/98

16/11/2010

0072675

[Signature]

FULGAR DERECHO



DECLARACIÓN

Coats South America Holdings B.V.

El que suscribe, Cornelis Johannes Jozefus Maria van Gool, notario (*notaris*) con residencia en Ámsterdam (los Países Bajos), confiándose y basándose en la información proporcionada por el Registro Mercantil y sin haber realizado investigaciones adicionales, por la presente certifica que:

- a. según resulta de la escritura otorgada el 4 de diciembre de 2006 ante el notario R.D. Bos, con residencia en Ámsterdam, fue constituida la sociedad anónima de responsabilidad limitada (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*) **Coats South America Holdings B.V.**, con sede en Ámsterdam y con la dirección 1043 BW Ámsterdam, Naritaweg 165, a denominar en adelante: la **"Sociedad"**;
- b. con respecto a la constitución de la Sociedad, el Ministerio de Justicia de los Países Bajos conferió una declaración de no objeción el 1 de diciembre de 2006 bajo el número B.V. 1405738;
- c. la Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de los Países Bajos bajo el número 34261201;
- d. en conformidad con el extracto recibido hoy del Registro Mercantil:
 - (i) la Sociedad tiene su dirección registrada en Naritaweg 165, 1043 BW Ámsterdam, los Países Bajos;
 - (ii) Coats Northern Holdings B.V. está inscrita como la única accionista de la Sociedad, y como tal es tenedora del 100% del capital en acciones suscrito de la Sociedad;
 - (iii) 1. Roger Bevan;
2. Coats Industrial Thread Limited,
están inscritos como los directores A (*bestuurder A*) de la Sociedad;
 - (iv) 1. Stefan Boermans;
2. Anna Maria Louise Kuijpers;
3. Trust International Management (T.I.M.) B.V.,
están inscritos como los directores B (*bestuurder B*) de la Sociedad;
 - (v) de acuerdo con el extracto (y con los estatutos de la Sociedad) un director A y un director B actuando conjuntamente están autorizados para representar a la Sociedad;
 - (vi) aparte de los miembros de la junta directiva (*bestuur*) a los que se hace referencia en (iii) y (iv) arriba, no hay otras personas inscritas que están legalmente autorizadas a representar a la Sociedad;
 - (vii) el capital suscrito de la Sociedad equivale a EUR 18,004.-;
- e. en conformidad con los estatutos de la Sociedad, los objetivos de la Sociedad son:



ARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Ramiro Oviedo V'



- (i) participar en, financiar, colaborar con, realizar la administración de compañías y otras empresas, aconsejar y prestar otros servicios;
 - (ii) adquirir, usar y/o ceder derechos de propiedad industrial e intelectual, y bienes raíces;
 - (iii) invertir fondos;
 - (iv) proporcionar seguridad para las deudas de personas legales o de otras compañías con las cuales la Sociedad está afiliada en un grupo, o para las deudas de terceros;
 - (vi) emprender todo lo que esté relacionado con lo anterior, o que sirva para promover lo anterior, en el sentido más amplio de las palabras.
- f. los objetos estatutarios de la Sociedad a los que se hace referencia en e. arriba son una traducción informal al español de los objetivos incluidos en los estatutos de la Sociedad.
- Aunque se han hecho todos los esfuerzos para hacer una traducción tan literal como sea posible, inevitablemente se pueden presentar diferencias en la traducción. Si esto ocurre, el texto en holandés de los estatutos de la Sociedad prevalecerá;
- g. según el extracto:
- (i) no se ha presentado ninguna resolución ante el Registro Mercantil en relación con la fusión estatutaria (*juridische fusie*) o división (*splitsing*) que impliquen la desaparición de la Sociedad;
 - (ii) no se ha presentado ninguna resolución ante el Registro Mercantil en relación con la liquidación voluntaria (*ontbinding*) de la Sociedad ;
 - (iii) no se ha presentado ninguna declaración de bancarrota (*faillissement*) ante el Registro Mercantil.

El que suscribe no tiene conocimiento de ningún hecho o circunstancia que conduzca a la conclusión de que cualquier información incluida en el extracto recibido y que sirvió de base para la preparación de esta declaración es incorrecta o ya no es válida a partir de la fecha de éste.

Ámsterdam, 09 de Octubre de 2009

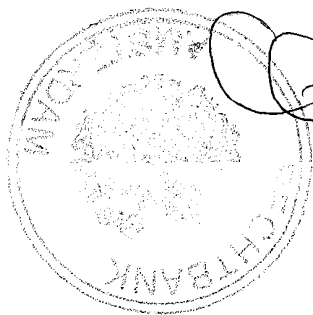


ARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y García Esq.
Dr. Antonio Govea V

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. C.J.J.M. van Gool
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:
mr. C.J.J.M. van Gool
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 12 oktober 2009
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no: **033553**
9. Sello/timbre: **033553**
10. Firma
mw. L.G. van der Horst



L.G. van der Horst

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2335 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la
Ley Notarial. CERTIFICO que la copia que antecede
es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito, a

19 OCT. 2009
EL NOTARIO

[Signature]

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Bunshi Ksq.
Dr. Rosendo Cordero V.